



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N°1.068.-

Asunción, 31 de julio de 2019

Señor
Rubén Darío Capdevila Yampey, Secretario Nacional
Secretaría Nacional de Cultura (SNC)

De nuestra consideración:

Le comunicamos la Declaración N° 97, **QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y LA MEMORIA HISTÓRICA DEL PAÍS, EL PROYECTO DE LARGOMETRAJE DOCUMENTAL MANDU'A**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión extraordinaria del 25 de julio de 2019.

Muy atentamente.

Arnaldo Franco
Secretario Parlamentario

Martín Arévalo
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores





CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N° 97.-

QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y LA MEMORIA HISTÓRICA DEL PAÍS, EL PROYECTO DE LARGOMETRAJE DOCUMENTAL MANDU'A.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

Artículo 1.º Declárese de interés nacional para la educación, la cultura y la memoria histórica del país, el proyecto de largometraje documental Mandu'a.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Arnaldo Franco
Secretario Parlamentario

Martín Arévalo
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

